

sesion ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comision Municipal Permanente el dia 29 de octubre de 1941.

Con la cantidad de Puntos de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, sumo los doce y veinte minutos del dia veinte y uno de octubre de mil noventa y uno, se reunió en el Salon de Sesiones de esta Corporacion, bajo la Presidencia del Sr. D. Alvaro, D. Gabriel Alzamora Linares, la Comision Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. D. Enrique de Arce, D. Guillermo Laredo Melendez, D. Miguel D. Sanchez Suller, D. Jose Pardo Bonafille, D. Gabriel Pons Duro, D. Gabriel Ferrer Municipal, D. Jose Pons Montaner, D. Manuel Pardo Duro, el Intendente de Fomento, D. Augustin Cabello Ferrer y asistido de mi, el infrascripto secretario interino, al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria, y siendo por la hora doce y veinte y un minutos, el Sr. Presidente abrió la sesion, dando se lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2.

de acuerdo por unanimidad en recurso interpuesto por D. Francisco...

Seguidamente se acuerda personarse, plantando cuenta al Excmo. Ayuntamiento de San, en el recurso contencioso-administrativo, en el Tribunal Provincial, de esta Capital, contra los acuerdos de este Ayuntamiento (C.M. Permanente), de trece de agosto pasado, presentando recurso de reposicion interpuesto contra el de 28 de marzo anterior sobre derribo de construcciones en exalto con trama, plan 11243.

3.

de acuerdo sobre por unanimidad en solicitud de ingreso de la familia de D. Francisco...

Dado segundo se acuerda darse por enterada de esta solicitud de la Direccion, y haberse en el Ayuntamiento de Madrid, Consejo de D. Francisco...

4 y 5.

de acuerdo sobre horas extras de algunos obreros municipales.

Simultaneamente se acuerda abonar al Sr. Bonifaz Font, Obrero de la Policia Municipal, la cantidad de 25.908 pts, importe de las horas extraordinarias prestadas durante los meses de abril y mayo del corriente año.

Seguidamente se acuerda abonar la cantidad de 265.305 pesetas importe de las horas extraordinarias prestadas por obreros Policiales Municipales, durante el mes de septiembre ultimo, por vijilancie de la noche, azul, y otros, y chapas de la Direccion, segun una



revisión que comienza por D. Guillermo Franca Mas; y termina por D. Gabriel Ferrer Mas.

6, 7, 8 y 9.

Se acuerda aprobar las informaciones de ciertos terrenos de Reginon definitiva obra ya liquidada; y de algunos depósitos de combustibles.

Respectivamente se acuerda aprobar las informaciones emitidas por los señores Gacina et, de asuntos de que pueden entender el Dto. de Regimen Definitivo de las obras de construcciones de viviendas en calle Dado y otras; de autorizaciones subterráneas en calle Arquitecto Benavente; y por último en el asfalto de calle Arquitecto Benavente, Troncho.

Respectivamente se acuerda la disolución de un depósito, importante la cantidad de 76.434 pesetas, por obras ya realizadas en la calle Arquitecto de esta ciudad. - digo: Barzobispo de Troncho.

10.

Se acuerda la inclusión en el Registro M. de Solares, finca en esta ciudad con los números 69, 71 y 73.

Respectivamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en continuación.

de iniciativa de D. Juan Ribas Gacina, propietario de la finca número 69, 71 y 73 de la calle San Benito de esta ciudad, y como consecuencia del oportuno expediente tramitado al efecto, en el cual dicha finca en el Registro Municipal de Solares y otros inmuebles de Calificación Forzosa, la cual se halla inscrita en el Registro de los Propios al folio 71 to. del tomo 2.290 del tomo, libro 388 del Ayuntamiento de esta ciudad, sesión termino, n.º 14.945.

Respectivamente se acuerda la procedencia de la inclusión del inmueble de referencia, toda vez que así, si bien no reúne los elementos necesarios para ser incluido en el expediente al art. 5-52 del Reglamento de 5 de marzo de 1964, se halla comprendido en el apartado a) del mismo art.º y Reglamento. Por esto, dicha finca se sitúa sobre un solar de una superficie de 400 m.º y tiene un volumen edificado de 578,87 m.º, siendo el 50% del volumen mínimo edificable - 1.900 m.º - superior al actualmente edificado.

11.

Se acuerda desestimar recurso de reposición interpuesto en expediente Registro de Solares, finca en esta ciudad con los números 57.

Respectivamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en continuación.

Desestimar el recurso de reposición formulado por D. Francisco Alvarez Morales, D. Vicente Torres Barea, y D. Gerónimo Herrero, contra el acuerdo de la Comisión Municipal formulado de fecha 16 de julio del año en curso, al denegar el Dto. de la inscripción en el Registro Municipal de Solares e Inmuebles de Calificación Forzosa de la finca de la calle Cruz

se acuerda aprobar liquidar
citas obras realizadas en mar-
cado del Olimpo.

17.

se acuerda autorizar a los
señores en Cementerio no católico
encargados de Lorenzo Sabater
y otros.

18, 19, 20.

se acuerda aprobar tres informes
técnicos a efecto de extensión de
espacio funerario para inhumaciones.

21, 22, 23, 24, 25.

se acuerda encargarse y abonar
servicios varios para Cultura y
Deportes.

26, 27, 28, 29.

se acuerda autorizar, encargarse
y abonar materiales y servicios.

30.

se acuerda realizar obras de
una primera fase en el P. de San
para instalaciones deportivas.

guiente liquidación de las obras de mantenimiento llevadas a ca-
bo en el Mercado del Olimpo por D. Antonio Mas Morey y cuyo li-
quidación total y global, se eleva a la cifra de 122.338-ptas.

Seguidamente se acuerda la realización de sus sepulturas de este
Cementerio, según proyecto y presupuesto que se expusieron, encargan-
dose dichos trabajos al contratista D. Bruno Sabater Julián, y
cuyo presupuesto total y global, se eleva a la cantidad de
108.645-ptas.

Auto seguido se acuerda aprobar tres informes emitidos por los
servicios técnicos de este Ayuntamiento, a efectos de extensión
de los correspondientes sectores de Recesión Definitiva, de las obras
llevadas a cabo en el Cementerio y Mercado del Olimpo, por D. An-
tonio Mas Morey; los grupos número y obras de conservación, res-
pectivamente.

Seguidamente se acuerda encargarse y abonar diversos servi-
cios para Cultura y Deportes, según se detalla a continuación:
D. Sebastian Caballero, por 9.000-ptas, pintado paredes y in-
stalar y. C. Virgen de Luch.

Al mismo por idem y otros, mismo grupo Cudat, por 16.483-ptas.
al mismo por 4.678-petas, por idem E. Mista C. de Castilla.
al mismo por 8.332-ptas. por idem y otros en Cabellon Porteria y C. de Santa
Catalina, reparaciones sanitarias en y. C. Santa
Catalina y otros, por 6.152-petas.

Seguidamente se acuerda autorizar, encargarse y abonar, ma-
teriales y servicios según se detalla a continuación:
abonar, 80.000-petas, por D. Miguel Jimenez Luis, organizador
curso de cultura física, como ayuda económica.
Encargarse y abonar en Farmacia P. O. de San Bartolomé de 4.810 pe-
setas por reportaje y. C. San Bartolomé.

de trabajos y trabajos para, comprision folio sobre Castillo de
Bellver, 130.000-petas.

de P. de San Bartolomé, por abonar grupo alterados para Castillo de Bellver, 2.054-petas.

Seguidamente se acuerda encargarse a D. Juan Ferrer Benja, la
construcción de un muro medianero, primera fase, en la Plaza
de San Juan, con las instalaciones deportivas exist. antes apor-
tando el proyecto y presupuesto al efecto aborandol y comp



presupuesto, total y global, de eler en 145.116'99-pes

31.

se acuerda aprobar cuentas de ...

seguidamente se acuerda aprobar las cuentas trimestrales, tercer trimestre del año en curso, rendidas por el Sr. Depositario de esta Corporación, de los Periodos Trimestral y Habonismo de esta Corporación, por sobradante existencias en caja para el presente trimestre es:

Presupuesto Tercer Trimestre: 29.844.627 pesetas.

Presupuesto Habonismo: 90.085-pesetas.

32.

se acuerda aprobar distribución de contribuyentes...

seguidamente se acuerda aprobar la distribución de contribuyentes de la zona de oficina en implantaciones nuevas en el territorio habonista, con 1.239 contribuyentes, por un total de 571.000, de las cuales 1419 en 1790 y por el resto y proceder a su cobro.

esto acuerdo, a propuesta de Rentas y Exacciones, se acuerda dar de baja los recibos que se relacionan en continuación:

Números, 134, 129, 1960 pesetas -245, por 290-pes-1995, por 372-pes. 2550, por 1396-pes: 2830, por 1.490-pes:

se acuerda dar de baja diversos pes: 2965, por 21.942 pes-2994, por 52308-pesetas; 1.146 105.563 pes.; pes, por 269.655 pes.-16, por 64.044 pes.

17, por 41.578 pes.-11.929, 65 y 66, por 274'50 pesetas.-23.094, por 137'50 pes.-23.473-65 o 69, por 1.642'50 pesetas.-25.186 1965 o 1969,

por 1.237'50 pes.-36.022-65 o 1969, por 832'50 pesetas.-36.244, 65-66 y 67.- por 687'50 pes-37.292 65 o 68 y 20-1970.-37.293-65 o 68 30-70,

por 405 pes. 44.239-65 y 68, 92'50 pes.-14.072-66, 365 pesetas.-14.412-66 o 69 y 130-70, por 1.375 pesetas.-15.047 66 y 67, 550 pes.-12.261-66-

o 69.- por 1460 pes.-23.435-66 o 69, por 1.400 pes.-25.184-66 o 69, por 1.100 pesetas.-38.516-66 o 69, por 740 pes.-38.517, 66 o 69, por 740 pes.-44.800-66 y 67, 180 pes.-2387-67, por 275 pes.-2.603-67, por 275 pes.-5.115-67 o 69, por 825 pes.-6.941-67, por 185 pes.-11.207-67

y 1.969 y 260-70, por 825 pes.-14.361-67-68, por 370 pes.-18.214-67, por 275 pes.-19.222-67 o 69, por 1.095 pesetas.-25.188-67 y 69, y 810-70, por 825 pes.-29.211-67 y 68, por 550 pes.-32.468-67, por 185 pesetas.-38.522

67 o 69, por 555 pesetas.-38.524-67 o 69, por 555 pes-38.527-67 o 69, por 555 pesetas-38.528-67 o 69, por 555 pes.-38.721-67 o 69, por 555 pes. 38.760-

67 o 69, por 555 pes.-38.766-67 o 69, por 555 pes.-38.770-67 o 69, por 555 pes.-38.772-67 o 69, por 555 pes.-38.773-67 o 69, por 555 pes.-38.774-67

o 69, por 555 pes.-38.779-67 o 69, por 555 pes.- por 23.336-68 y 69, por 730 pes.-38.520, 67 o 69, por 555 pes.-42.642-68 y 69, por 1095 pes-

se acuerda dar de baja diversos recibos a propuesta de Rentas y Exacciones y otros

1.905-69 y 250-70, por 370 pts. - 670-70, por 275 pts. - 7-71, por 1555 pts.
45-70, por 3.750 pts. - 1-70, de octubre y diciembre, por 11.250 pesetas.

Se acuerda proceder a la devolución de un ingreso indebido en D. Francisco Ximelís Pangua, por el concepto de Solares sin Calificar, por importe de 630 pesetas.

Se acuerda otorgar por interceder Resolución Tribunal Económico-Administrativo destinando la restitución de la Fundación Cuzco para Anagnin, y con destino a liquidación arbitrio Plus Valía, por importe de 36.934 pts.

Se acuerda desestimar recurso interpuesto por D. Rafael Pannini, contra liquidación Plus-Valía, por importe de 60.088 pesetas, consecuencia expediente C-8672.

Se acuerda desestimar recurso reposición interpuesto por D. José M. Caldentey, sobre devolución ingreso efectuado por Dirección Función, por importe de 33.053 pesetas.

Se acuerda proceder a la devolución de un ingreso indebido en D. Gabriel Bando, por importe de 59.661 pts., por decisión constante en particular.

101.

Se acuerda aprobar Cuentas Municipales Contribuyentes, Rentas, Salarios y Solares, 1971

Seguidamente se acuerda aprobar las Matriculas de Contribuyentes de Rentas, Calificados y Solares, para el ejercicio de 1971, integro por sus rentas y otros contribuyentes y por un total, importe de 273.360 pesetas.

102, 103, 104, 105, 106.

Se acuerda adquirir, comprar y abonar materiales y servicios de diversa índole, según se detalla en continuación, así como adquisición de trabajos y abonar los trabajos realizados.

Seguidamente se acuerda adquirir, comprar y abonar materiales y servicios de diversa índole, según se detalla en continuación, así como adquisición de trabajos y abonar los trabajos realizados.

Adquirir y abonar a D. Jaime Estrada Aranzáiz, pintor, por obra, de 4.315 pesetas.

Adquirir y abonar los trabajos de pintado de muros y otros en Plaza Dr. Fleming y otros, por 12.324 pesetas, trabajos de limpieza en cables por D. Juan Boza.

Adquirir los trabajos de limpieza de arbores y otros en la calle Candela, por importe de 30.508 pesetas, trabajos en cables por D. Bartolomé Ramón Campes.

La Comisaría de Electricidad, 250 toneladas y otros por Benigno de Almoneda, por 128.497 pesetas.

laborar en buena cuenta. Certificación por obras realizadas en calles F. Martí Moron, Truana, descargas en cabal por D. Anon Peñello Cerda y cuya certificación, total y global, se eleva en la obra de 431.332'60 pesetas; otras realizadas en el casco, algunas planales y pavimentación asfáltica.

Seguidamente se acuerda autorizar a Truana y a esta, para la apertura de zanjas en calles o plazas de esta Ciudad, en los propios términos que figuraron en sus respectivas expedientes, y los aprobados por la Comisión M. Permanente, en sesión de día 30 de abril de 1971, en los lugares que se relacionan en continuación:

En Truana. - En calles Luis Martí, San Juan y V. de Montserrat, por personas: Reina Barba, San Juan, S. Horta Martí, P. J. Yllera, J. J. Torrens y C. Vernal de la Alcaz de Nuestra Señora, bajo alero, frente H. Victoria. Barba. C. V. J. Campaña y Vera. P. J. J. Torrens, J. J. Yllera, S. V. Ferrer y Valent. D. Encarnación de la Alcaz en calle San Juan, por estar incluida en Operación Barba.

En esta. - En Car. Argentina, en zanjas, en calles B. Linares y Cuidad. - Casita de Agua con Puerto de Correla José Martínez y Manríquez de la Cruz, demarcándose por colindancia en calle Santo Espirito, por estar incluida en Operación Barba.

Seguidamente se acuerda adquirir, almacenar y laborar materiales y servicios de diversa índole, según se detalla en continuación:

En casa José Barba, pilas y otros para alcantarillas Municipales, por 4.435 pesetas. - De D. Jaime Frías Linares, para P. Bombas, sotes, mirtina, graneros y otros, por coste de 3.445 pesetas.

Ballenas con juncos para el muelle, Bateria Nueva Color, por coste de 1.397 pts. - Contratar a D. Juan Legido Trabaja Limpieza y reparaciones muelle de la Biblioteca, y otros, por coste de 11.134 pesetas.

Contratar y laborar en Bateria en la reparación explotación casa Consistorial, por coste de 38.851 pesetas. - Contratar y laborar en la Bateria Nueva, modificación y otros en instalación eléctrica para uso municipal Bank-Xerbi, por coste total de 7.769 pesetas.

Auto suscrito se acuerda laborar a D. Bartolomé Ramón Yane, la cantidad de 149.462 pts., importe de los trabajos y materiales empleados en obras para el albergue poblado, sito San Juan.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en continuación:

107, 108, 109, 110, 111.
Se acuerda autorizar a Truana y a esta para apertura de zanjas, demarcándose las mismas en calles: Truana y Santo Espirito.

112, 113, 114, 115, 116, 117.
Se acuerda adquirir, almacenar y laborar materiales y servicios de diversa índole.

118.
Se acuerda almorzar gastos trabajos en el muelle de la Biblioteca.
119.
Se acuerda autorizar a Truana y a esta para apertura de zanjas, demarcándose las mismas en calles: Truana y Santo Espirito.

material tubularidad en especie
de contribuciones especiales, calle y Font
de Montorell.

Aprobar el gasto de materiales empleados en obra realizada por el Sr.
Arquitecto D. Bartolomé Nouyon Nouyon, en el Polígono San Ferra, para el saneamiento
de la obra y el pago al mismo de su importe de 149.462-pts, cuyo importe no fue
objeto de reparto por parte del Inspector General de los Servicios Técnicos
Municipales Sr. Izquierdo y,
2º - Que dicho se cargue al cap. 2º, art. 1º, concepto 30. Part. 454 del vigente
de presupuesto.

120 y 121.

de acuerdo aprobar los certificados
de obra de la obra de saneamiento
de la obra de saneamiento y alcantarilla
de la obra de saneamiento y alcantarilla
de la obra de saneamiento y alcantarilla.

Seguidamente se acuerda aprobar los presupuestos que se insertan
en continuación:
El Excmo. Ayuntamiento de San Sadurn de Noya, en sesión celebrada el día 25 de febrero
del corriente año, aprobó el proyecto de abastecimiento de agua
potable y dotación de alcantarillado sanitario a los barrios de
San Sadurn y San Sadurn de Noya, a realizar en cargo al cap. 1º, art. 1º
Partidas 227-228 del vigente Presupuesto Municipal de Gastos

El contrato se a cabo las obras por el contratista adjudicatario de las
mismas "Empresario de Construcciones SA", los servicios técnicos de este
Servicio Municipalizado han procedido a firmar las actas de
cuarta y quinta certificación de las obras realizadas de dotación
de alcantarillado sanitario de conformidad con las
obras, y cuyos importes totales se elevan a la cantidad de
399.455-pts de los cuales corresponden al citado contratista
la cantidad de 381.143 pts y 18012 pts en concepto de honorarios
y 447.386-pts de los cuales corresponden al contratista
35.675-pts y 11.711-pts en concepto de honorarios técnicos.

119

de acuerdo autorizar el pago
de la obra de saneamiento y alcantarilla
de la obra de saneamiento y alcantarilla
de la obra de saneamiento y alcantarilla.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en
continuación:

Se acuerda pagar, emitir y dejar sin efecto el recibo nº 214 del expediente
de contribuciones especiales por obras de saneamiento de la obra de
saneamiento en la calle de Gabriel Font de Montorell, girado a nombre
de D. Jaime Perello Carbonell, por importe de 1.867-pts
2º - Retener, dar de alta y girar dos nuevos recibos, por el mismo con-
cepto y en las siguientes formas:

- 1º - D. Jaime Perello Carbonell, finca nº 52, calle de Gabriel Font de
Montorell, 5 metros de fachada, por importe de 50464-pts.
- 2º - D. Domingo Carbonell Mar, finca nº 54-1, calle de Gabriel Font de
Montorell, 10 mts. y 3'50 mts. de fachada respectivamente



te, por importe de 1.009'28 y 353'25 pts., total 1.362'53 pts.

122.

Se acuerda aprobar presupuesto sobre contratación de trabajos para el mantenimiento de los cuarteles de Calabina y de Francisco Ferrer.

Contra los servicios de Manuel Colmenero Delgado para el punto de trabajo de elpher del Montañero con carácter eventual a razón de 147 pts. al mes como plus de convenio; y contratar también los servicios de Francisco Navarro Cortés para el punto de trabajo de "Vaporizante de transporte" con carácter eventual, a razón de 141 pts. al mes como salario base y 23 pts. de extras como plus de convenio; y 26 pts. al mes Manuel Calabina (otras) como plus de convenio; durante el mes de diciembre del corriente año.

Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores presentes quiera hacer uso de la palabra, habiendo presentado excusa legal los señores que han dejado de asistir al acto, el Sr. Presidente, siendo la hora tres y veinte minutos, levanta la sesión de la que se actúa de los presentes, de todo lo cual certifica.

El Presidente

Manera

~~Manera~~
~~Ferrero~~

~~Mallorca~~

~~Ferrero~~

~~Ferrero~~

~~Manera~~

El Intendente
Habas

El Secretario int.

Nº 84.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Mallorca, siendo la hora doce del día tres de noviembre de mil novecientos treinta y tres, me constituyo en el Salón de Sesión de esta